

## **TABLAS SALARIALES SECTOR TEXTIL CONFECCIÓN**

### **Regularización tablas 2022 y Tablas 2023**

Los agentes sociales procederán a la aprobación y firma de las tablas salariales el próximo 27 de enero, y aunque están a día hoy pendientes todavía de alguna firma digital, las avanzamos para su posible aplicación en la nómina del mes de enero.

A modo provisional, los efectos de dichas tablas son los siguientes:

#### **A. Revisión tablas salariales 2022:**

1. En aplicación del artículo 52, punto 3 del convenio, se procede a la revisión salarial de las tablas de los diferentes anexos, regularizándose con el 0'5%, tasa máxima a aplicar, habida cuenta que la diferencia entre el incremento pactado y el IPC correspondiente al 2022 ha superado dicha cifra. Se adjuntan a la presente Acta las tablas salariales revisadas correspondientes a los anexos subsectoriales de TEXTFOR (lana, seda, algodón y ramo del agua).

2. Todas las empresas afectadas por el presente convenio deberán hacer efectivas las diferencias salariales que se deriven de la aplicación de las tablas revisadas, con efectos desde el uno de enero de 2022, **antes del 31 de marzo de 2023**.

#### **B. Tablas salariales 2023**

1. Con efectos desde el 1 de enero del 2023, las tablas salariales (del 2022, revisadas) se incrementarán en un 2 por ciento. Se adjuntan a la presente acta las tablas salariales para el 2022 correspondientes a los anexos subsectoriales de TEXTFOR.

2. Todas las empresas afectadas por el presente convenio deberán hacer efectivos los incrementos salariales pactados, **antes del 31 de marzo del presente año**. El pago posterior a dicha fecha devengará el 10% de recargo por mora, conforme la legislación laboral vigente. Aquellas empresas que solicitasen y pactaran o les fuese aprobado la inaplicación del incremento salarial, no deberán abonar recargo alguno.

Por último, hay que indicar que el **Salario Mínimo Interprofesional** se mantiene a fecha actual, en los 14.000 euros anuales.

**Descargar tablas salariales [AQUÍ](#).**

Para cualquier duda, contacten con Georgina Grau - [georgina@texfor.es](mailto:georgina@texfor.es)